

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXBANFRUIT S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.-**

En el cantón Guayaquil de la Provincia del Guayas, el día 30 de mayo de 2020, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en Puerto Santa Ana, Edificio The Point oficina 1105 piso 11, siendo las 13h00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **EXBANFRUIT S.A.**

<b>Accionista</b>	<b>Total de acciones</b>	<b>Valor nominal (US\$)</b>	<b>Capital suscrito (US\$)</b>
SANCHEZ BELTRAN CARLOS ALBERTO	340	1,00	340,00
SANCHEZ BELTRAN LUIS ALBERTO	340	1,00	340,00
SANCHEZ VELARDE CARLOS RAFAEL	120	1,00	120,00
<b>Total</b>	<b>800</b>		<b>800,00</b>

El capital social de la compañía **EXBANFRUIT S.A.**, es de **OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00)**, que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **OCHOCIENTAS (800)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de **Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00)** cada una.

Dirige la sesión Carlos Rafael Sanchez Velarde, en su calidad de Presidente ad-hoc; y la Jennifer Anais Joutteaux Cáceres que, en su calidad de Gerente General, actúa como Secretario de la Junta. El Secretario de la Junta, teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

**PRIMER PUNTO.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la compañía al cierre del ejercicio económico 2019.

**SEGUNDO PUNTO.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

**TERCER PUNTO.-** Conocer y resolver sobre las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

**CUARTO PUNTO.-** Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente y de inmediato pasa a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: **"Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la compañía al cierre del ejercicio económico 2019"**. El Secretario procede a dar lectura del informe

presentado por el Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual ha sido previamente entregado a los accionistas para su consideración, cuya copia poseen. Luego de las deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban el informe del Administrador de la compañía, y disponen que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a **"Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019"**. El Secretario procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Una vez leído, el Presidente de la Junta solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe del Comisario que se les ha entregado previamente y cuya copia tienen en su poder. Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe del Comisario y dispone que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, referido a: **"Conocer y resolver sobre las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019"**. Toma la palabra el Presidente de la Junta y solicita a los accionistas que formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre el balance anual, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2019, que les han sido entregados previamente y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas las cifras y no existiendo consulta ni oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar, por unanimidad, el balance anual, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Finalmente, la Junta pasa a tratar el **CUARTO PUNTO** del Orden Día, referido a, **"Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2019"**. Toma la palabra el Presidente de la Junta e indica que, según consta en el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019, la compañía tuvo pérdida durante dicho ejercicio; de lo cual, expone que no es posible la distribución de participación a trabajadores, ni distribución de dividendos.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta General Universal de Accionistas de la compañía EXBANFRUIT S.A., celebrada en esta fecha: Jennifer Anais Joutteaux Cáceres Secretario de la Junta Accionista; Carlos Rafael Sanchez Velarde, Presidente ad-hoc, Accionista.

*Jenny*  
**Jennifer Anais Joutteaux Cáceres**  
Secretario de la Junta  
CI.0912406022  
Gerente General

*[Signature]*  
**Carlos Rafael Sanchez Vejarde**  
Presidente ad-hoc  
CI. 1202992747  
Accionista

*[Signature]*  
**Carlos Alberto Sanchez Beltrán**  
CI.1203805138  
Accionista

*[Signature]*  
**Luis Alberto Sanchez Beltrán**  
CI. 1204862948  
Accionista